

ACUERDO N° 377 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a VEINTISÉIS días del mes de SEPTIEMBRE de Dos Mil Dieciocho, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia MARTHA RAQUEL CORVALÁN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.

ACORDARON I) COMISIONAR al Dr. **FEDERICO MARTÍN GORCHS VILCHEZ**, Secretario del Registro Único de Adoptantes, de la Primera Circunscripción Judicial, para que asista al “Encuentro Nacional de Adopción” y “21º Sesión del Consejo Consultivo de la Dirección Nacional del Registro Único de Aspirantes a Guarda con Fines Adoptivos (DNRUA)”.

Dicho evento se llevará a cabo en la ciudad de Buenos Aires, extendiéndose la comisión desde las CATORCE (14:00) HORAS del día 17/10 hasta las DIECIOCHO (18:00) HORAS del día 20/10/2018. También corresponde DESIGNAR Secretario Subrogante, inter dure su ausencia, al Dr. **FRANCISCO JAVIER VALLEJOS**.

Por Dirección Contable se arbitrarán los medios para el cumplimiento de la presente medida, con reconocimiento de pasajes vía terrestre (Ac. 264/2011, 362/2011 y 639/2018).

II) CONCEDER con goce de haberes y por Razones Particulares (Art. 37 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), la licencia para el día 28/09/2018, a la Dra. **NATALIA HEDY GOMEZ**, Secretaria del Juzgado Laboral N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial.

III) DESIGNAR Defensora Subrogante de la Defensoría de Menores N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial, por ausencia del Dr. **DARÍO ROMÁN PEREYRA GMELIN**, por razones de Tutelares, desde el día 08 al día 12/10/2018, a la Dra. **MARÍA EUGENIA SCHMID**.

IV) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Salud (Art. 11 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), la inasistencia de los días 20 y 21/09/2018, a la Dra. **KARINA ANDREA BASUALDO VELAZQUEZ**, Secretaria del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 4, de la Primera Circunscripción Judicial.

V) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Salud (Art. 11 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), la inasistencia del día 19/09/2018, a la Dra. **SILVIA**

BEATRIZ CANGIANO, Secretaria del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial.

VI) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), la inasistencia del día 21/09/2018, a la Dra. **YANINA DEL VISO**, Secretaria de la Defensoría de Cámara, de la Primera Circunscripción Judicial.

VII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), la inasistencia del día 21/09/2018, al Dr. **JUAN ESTEBAN MUÑOZ**, Secretario del Juzgado de Familia y Menores N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial.

VIII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Estudio (Art. 25 inc. d del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), la inasistencia de los días 03 al 09/09/2018, a la Dra. **GISELA MARIEL SAKA**, Secretaria del Juzgado de Instrucción en lo Correccional N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial. Por ello, queda SIN EFECTO el Pto. XXII) del Ac. 344-DRH-2018.

IX) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Salud (Art. 11 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), la inasistencia del día 14/09/2018, a la Dra. **MARÍA EUGENIA SCHMID**, Secretaria Relatora de la Defensoría de Menores N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial.

X) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Atención Familiar (Art. 32 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), la inasistencia del día 14/09/2018, a la Dra. **MARÍA ITATI ZUDAIRE CARRICABURÚ**, Jueza del Juzgado Contravencional, de la Primera Circunscripción Judicial.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quien corresponda.